

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 del mes de julio del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 446/2026 con Concurrencia del Comité para la "FINEDUC/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO" ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Diego Armando Zapién Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	FERNANDO CASTRO ORTÍZ
2	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	MARCO HERMINIO RAMOS RAMOS

Se procede a dar lectura a las preguntas y respuestas proporcionadas por el área requirente de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

Inicio de preguntas:

HIQUEVA S.A. DE C.V.

1. En Relación Con La Página 59 De Las Bases De La Presente Licitación, Se Solicita Atentamente A La Convocante Aclarar El Título Correspondiente Al Inciso 3, Toda Vez Que En Las Especificaciones Se Identifica Como "Silla Binaria De 4.º A 6.º Mesa Preescolar", Lo Cual Genera Inconsistencia Respecto Del Bien Objeto De Suministro.

En Este Sentido, Se Solicita Indicar Cuál Es La Denominación Correcta Del Inciso, A Efecto De Presentar Una Propuesta Técnica Debidamente Integrada.

R: Lo correcto es Mesa para silla Binaria de 4° A 6°

2. En Relación Con La Página 60 De Las Bases De La Presente Licitación, Específicamente En El Inciso 6, Correspondiente A La Mesa De Maestro, Se Observa Que Para La Aplicación Del Escudo De Armas Del Estado De Jalisco Se Requiere La Técnica Heat Transfer. Sin Embargo, En Las Demás Partidas Correspondientes A Mesas El Mismo Elemento Se Solicita Mediante La Técnica De Grabado Por Inyección.

Con La Finalidad De Homologar Las Técnicas De Identificación Establecidas Para El Mobiliario, Así Como Mantener Uniformidad En El Proceso De Fabricación, Se Solicita A La Convocante Autorizar Que, Únicamente Para El Inciso 6 De La Página 60, El Escudo De Armas Del Estado De Jalisco Pueda Elaborarse Mediante La Técnica De Grabado Por Inyección, En Sustitución De La Técnica Heat Transfer.

¿Se Acepta?

R: Si, se acepta.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 446/2026 "FINEDUC/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO" para los efectos legales a que haya lugar. -----

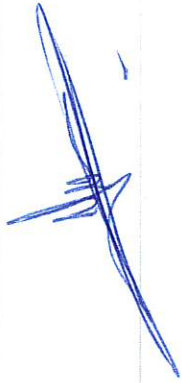
No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:15** horas del día **16 del mes de julio del 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Diego Armando Zapién Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración		

Representantes de la Dependencia:

C. Moisés Ramón Hernández Carlín Titular de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco		

Participante

	Participante / Empresa	Representante
1	COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	
2	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	